

Llamado a concurso para selección de Ejecutor del programa Transforma, Etapa de Diseño de Hoja de Ruta, denominado: **CREANDO VALOR PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE DEL LITORAL DE AYSÉN, Código 25PEDR-292418.**

Este programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial sostenible del litoral de Aysén mediante la generación de condiciones habilitantes que fortalezcan la competitividad de sus principales sectores: industria acuícola y actividades vinculadas - pesca, turismo y servicios logísticos y productivos - con base en la articulación público-privada, la participación de las comunidades costeras y una gobernanza territorial efectiva.

El proceso de selección del Ejecutor y la administración de un Proyecto se rige por las Bases Transforma, aprobadas por Resolución Afecta N°68, de 2023, de Corfo, y/o el acto que la sustituya, modifique o reemplace; las Bases Administrativas Generales para los Instrumentos de la Corporación de Fomento de la Producción, aprobadas por Resolución Afecta N°28, de 2020, modificada por Resolución Afecta N°136, de 2023, y Resolución Afecta N°51, de 2024, todas de Corfo; y por las **Bases Técnicas para la selección del Ejecutor, aprobadas por Resolución Afecta N° 5, de CORFO Aysén, del 17.07.2025.**

EJECUTOR

Es la entidad a la que corresponderá ejecutar las actividades de administración del Proyecto Transforma, la que también deberá contratar a los profesionales del equipo de trabajo y contratar las consultorías definidas en la Hoja de Ruta.

De conformidad con la letra a. del numeral 10 de las Bases Transforma podrán asumir la calidad de Ejecutores los "Agentes Operadores Intermediarios (AOI)" o "Entidades Gestoras":

- a. **"Agentes Operadores Intermediarios"**: son personas jurídicas de derecho público o privado, habilitadas para suscribir convenios de asignación de fondos del presupuesto de Corfo, para la ejecución de programas y proyectos, en el marco de los instrumentos cuyos reglamentos admitan su operación externalizada. Estarán facultados para la administración del Proyecto todos aquellos AOI con Convenio de Desempeño vigente con la Región de Aysén.
- b. **"Entidades Gestoras"**: son personas jurídicas, constituidas en Chile, cuya función, capacidades y objeto les permite el desarrollo de actividades compatibles con la gestión y administración de recursos públicos y privados, para efectuar la supervisión, seguimiento y administración de Proyectos Transforma. Sus obligaciones se encuentran establecidas en el numeral 11 de las Bases Transforma.

El formulario y antecedentes para la postulación, se encontrarán disponibles a contar de la publicación del presente aviso en www.corfo.cl, fecha desde la que se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

Las consultas pueden ser dirigidas al mail hsotomayor@corfo.cl, hasta 3 días hábiles antes del cierre de la convocatoria.

